

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARCHA IMPORTACIONES
CIA.LTDA.**

Fecha de la Junta: Lunes 09 de abril del 2018
Hora de iniciación: 11:00 horas
Hora de finalización: 11:30 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes 09 de abril del 2018, a las 11:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Tamayo número 303 con intersección General Foch, piso 3 oficina 303 se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- 1.- La señorita Chapa Arroba Itziar propietaria de 200 participaciones igual, indivisibles, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Chapa Arroba Adrián, propietario de 200 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 3.- El señor Chapa López Vicente, propietario de 600 participaciones igual, indivisible, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos

Capital Suscrito y Pagado: USD 1000,00
Número de Socios: tres (3)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los tres socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
2. **CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
3. **RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Preside esta Junta Ordinaria la doctor Arias Barriga Ramiro Patricio, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Chapa López Vicente en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, así como, se encuentran presentes los tres socios que conforman la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los socios se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra señor Chapa López Vicente, quien indica que durante los últimos tres años, incluido el año 2017 la compañía no ha ejercido actividad económica alguna, razón por la cual no es procedente tratar este punto del orden del día, los balances presentan los mismos saldos del año 2016. Una vez explicado la inactividad de la empresa, Presidencia pone en consideración de los socios lo explicado por el Gerente, los mismos que se pronuncian por la aprobación por **UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el señor Chapa Lopez Vicente, Gerente General de la compañía quien explica que durante el año 2017 la compañía no ha ejercido actividad alguna por lo tanto se encuentra inactiva. Presidencia indica que la explicación dada por el señor Gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los socios que si requieren alguna explicación se pronuncien y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los tres socios de la compañía acuerdan convocarse lo mas mas urgente posible para tratar el tema de la liquidación de la compañía, sin embargo aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general del ejercicio económico del año 2017 con sus estados financieros presentados.

PUNTO TRES.- RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al señor Chapa Lopez Vicente, Gerente General de la compañía, quien menciona y reitera la inactividad de la compañía, por lo que no se puede tratar el presente orden del día. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los socios de la compañía.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

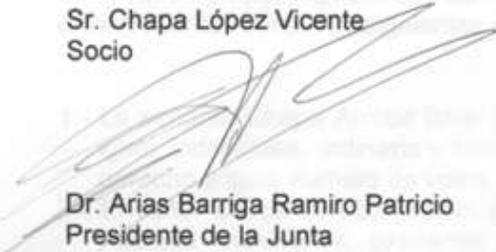
De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
- c) Copia del Informe de Gerente General

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑIA AROCHA IMPORTACIONES
S.A. LTDA.


Sr. Chapa Arroba Adrián
SOCIO


Srta. Chapa Arroba Itziar
SOCIO


Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio
Presidente de la Junta


Sr. Chapa López Vicente
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta

Capital Suscrito y Pagado: USD 1000.00
Número de Socios: 02

Contra la copia presente al frente por parte del Capital Suscrito y
Pagado de la compañía, y presente al efecto de las que conforman la
presente, según por UNANIMIDAD se constituye en JUNTA GENERAL
ORDINARIA, UNIVERSAL DE SOCIOS, de acuerdo a lo dispuesto en el
artículo 123 de la Ley de Compañías, con el objeto de acordar, votar y
resolver sobre los asuntos que fueran previa y determinadamente
suscitados por los socios sobre los cuales declarar que se han
suficientemente informados, de acuerdo a lo previsto en el Art. 123
de la Ley de Compañías de conformidad.